

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No. 004 REALIZADA EL 05 DE FEBRERO DE 2024**

RES-SE-004-No.020/2024

INFORME DE PROPUESTA DE DESCUENTOS OFERTA 2024

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. César Ulloa, vicerrector; Dra. Natalia Angulo, coordinadora general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); Dr. Jorge Benavides, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, quien tiene el voto delegado de la Dra. Gina Chávez; y, Dra. Tatiana Pérez; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 80,45% del quorum presente:

- Aprobar la política de descuentos para los programas académicos de la oferta 2024, para los estudiantes admitidos, cuyo pago se realice dentro del período ordinario de matrículas, de la siguiente manera:
 - a) Descuento del 20% para los estudiantes admitidos que cancelen el total de la colegiatura por medio de transferencia bancaria, pago en ventanilla y tarjeta de crédito.
 - b) El 5% adicional a los descuentos aprobados por el H. Consejo Académico Universitario para convenios interinstitucionales, en los que la entidad que patrocine a los estudiantes, transfiera los valores de colegiatura directamente a la cuenta bancaria del IAEN.
 - c) Ampliar el plazo del convenio de facilidades de pago de la colegiatura con el IAEN sin descuentos a 6 meses para Especializaciones y 10 meses en Maestrías, con un abono mínimo del 30% del total de la colegiatura.
 - d) Para casos especiales, el H. Consejo Académico Universitario realizará la aprobación correspondiente.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Ana Ponce y Dra. Johanna Espín, representantes de docentes:

1. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Ana Ponce, quien manifiesta: "(...) *Dados los resultados de la ejecución presupuestaria del pasado año fiscal (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.
2. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, quien manifiesta: "(...) *Porque considero que no contamos con la información suficiente para tomar el tipo de decisiones que se nos presenta (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

RES-SE-004-No.021/2024

INFORME FINAL DE LA SUBCOMISIÓN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REVISIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO – CASO DENUNCIA PRESENTADA POR LA DRA. ANA PONCE

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión y tiene el voto delegado del Dr. César Ulloa, vicerrector; Dra. Natalia Angulo, coordinadora general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); Dr. Jorge Benavides, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, quien tiene el voto delegado de la Dra. Gina Chávez; y, Dra. Tatiana Pérez; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 89,17% del quorum presente:

- Tomar conocimiento del Informe Final de la Subcomisión de Prevención, Atención y Revisión de Casos de Violencia de Género; y, en consecuencia, sobre la base del referido informe, los miembros del H. Consejo Académico Universitario resuelven que no amerita el inicio de un proceso disciplinario.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Johanna Espín, representante de docentes:

3. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, en razón de haber fungido como presidenta de la Subcomisión de Prevención, Atención y Revisión de Casos de Violencia de Género (caso denuncia presentada por la Dra. Ana Ponce).



Dr. Patricio Haro Ayerve
RECTOR
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO